

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MIGUEL ANGEL MERCERAT

Por disposición Señora Jueza Primera Instancia Circuito Nº 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, en autos: "PASSACANTANDO, MARCELO c/Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 1327/98 (D.N.I. Nº 8.524.835), el Martillero Miguel Angel Mercerat (C.U.I.T. 20-17669315-1), venderá en pública subasta el día 22 de Diciembre de 2016 a las 15 hs., en el hall de este Tribunal, sito en esta ciudad en calle Hipólito Yrigoyen 227, la tercera parte indivisa del siguiente inmueble: "un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo de esta Provincia, designado como Lote 5B de la manzana 49, en plano inscripto bajo el Nº 86.519 año 1976, se encuentra ubicado en callejón Ballesteros, entre las calles Quintana y Pellegrini, a los 18,39 m. de la calle Quintana hacia el Este, mide 18,52 m. de frente al Norte por 24,30 m. de fondo, encierra una superficie de 450,03 m2, y linda: al Norte con callejón Ballesteros, al Este con Fábrica de Muebles Ferraro S.R.L., al Oeste con parte de General Garino y Sra. y al Sur con lote 5A. del mismo plano. Dominio inscripto bajo la matrícula Nº 14-4150, Departamento Iriondo (Folio Real). Embargo: Nº 324.279 del 13/04/2015 por U\$S 9.702,06, por orden Jueza de estos autos. No se registran hipotecas ni inhibiciones. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 500.000,-, y de no haber postores saldrá con retasa del 25% como última base. El comprador abonará en el acto de remate el 10% del precio de compra más el 3% de comisión al martillero, en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo del precio se abonará al aprobarse el remate o a los 30 días corridos contados desde el acto de subasta, el que mera anterior. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no prescriptas, los gastos e impuestos, de transferencia, serán a cargo exclusivo del adquirente. El inmueble saldrá a la venta con carácter desocupable y la posesión se entregará una vez aprobado el acto de subasta. Las copias de títulos se hallan agregadas a autos y a disposición de los interesados, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por la falta o insuficiencia de los mismos posteriores al remate. Se hace saber a efectos legales. Se han fijado los dos días hábiles anteriores a la subasta, en el horario de 10 a 12 horas, a los fines de la exhibición del inmueble. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Cañada de Gómez, 7 de diciembre de 2016. Dra. Pujol, Secretaria.

\$ 300 310960 Dic. 16 Dic. 20
